

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA

Edicto	017
Fecha Edicto	18/07/2023
Fecha Sentencia	17/07/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA.

HACE SABER:

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
76001333100820100000200	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ELIECER DÍAZ GIRALDO Apoderado: Nicolas Andres Martinez Naranjo martinezasociados700@hotmail.com	1.MPIO. DE SANTIAGO DE CALI notificacionesjudiciales@cali.gov.co 2.NELSON CARDENAS RAMIREZ (Notificado - No contestó Dda.) 3.CARLOS E MARTINEZ SARRIA Curador Ad Litem: Guillermo Rengifo García abogadoguillermorengifo@gmail.com 4.LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Apoderado: Gustavo Alberto Herrera Ávila notificaciones@gha.com.co

Procurador (a) 58 Judicial ante los Juzgados Administrativos	procjudadm58@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO, por el término de tres (03) días, en lugar público de la secretaria del Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Santiago de Cali - Valle del Cauca, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del código de Procedimiento Civil.

FIJACIÓN:	Hoy dieciocho (18) de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).
DESEFIJACIÓN:	El veintiuno (21) de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

CARLOS ANDRES IZQUIERDO QUINTERO
Secretario